

CODIGO: 2015.13.08.04.P.0674

ESCRITURA PÚBLICA DE:

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑÍA
NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**

CUANTIA : USD 158,000.00 & INDETERMINADA

TERCERA COPIA

MANTA, FEBRERO 03 DEL 2015



COPIA

CODIGO: 2015.13.08.04.P.674

ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS COMPAÑÍA NEGOCIOS MORACOSTA S.A.

CUANTIA: US\$158.000,00

En la ciudad de Manta , cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes tres de febrero del dos mil quince, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece, el señor BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA, casado, en su calidad de Gerente y como tal representante legal de la Compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A.; el compareciente ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe en virtud del documento de identificación que me fue presentado. Bien instruido en el objeto y resultados de esta escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente:-

“SEÑORA NOTARIA:- Sírvase autorizar e incorporar en el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la presente que contiene el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A., que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública y formula las declaraciones en ella contenidas el señor Byron Alfredo

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Moreira Acosta en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.** calidad que acredita con su nombramiento inscrito en el Registro Mercantil que acompaña, quien lo hace debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de esta compañía. **CLAUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- A) La Compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaría Primera del Cantón Tosagua, a cargo del Abogado Pedro Eduardo Mendoza Mendoza, el 3 de Julio del 2003, la misma que luego de su aprobación se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 10 de Julio del 2003. **B)**

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.** en sesión celebrada el veintinueve de enero del dos mil quince resolvió

por unanimidad: Aprobar el Aumento de Capital y reformar su estatuto social en los términos establecidos en el Acta de la antes referida Junta General la misma que se acompaña para que sea incorporada a la presente Escritura Pública como documento habilitante.- **CLAUSULA**

TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el compareciente señor **Byron Alfredo Moreira Acosta**, en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el veintinueve de enero del dos mil quince, declara: a) Que comparece a la celebración de esta Escritura Pública en su calidad de

Gerente y como tal representante legal de la Compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A. quien lo hace debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas antes mencionada.- b) Que por los antecedentes expuestos, declara que tiene a bien aumentar el capital suscrito de la compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A. en la suma de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$158.000,00) valores que se hallan totalmente pagados por sus Accionistas a prorrata de sus acciones en el capital social de la compañía, mediante Capitalización de Utilidades Anteriores con los recursos que se encuentran reflejados en la Cuenta Contable "Utilidades No Distribuidas Ejercicios Anteriores" y mediante la Compensación de Créditos reflejados en la Cuenta Contable "Aportes para Futuras Capitalizaciones". Como consecuencia de lo anterior, el capital total, suscrito y pagado de esta compañía queda fijado en la suma de CIENTO SESENTA MIL 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$160.000,00) divididos en Ciento Sesenta Mil Acciones Ordinarias y Nominativas de US\$1,00 cada una.- **CLÁUSULA CUARTA.- REFORMA**

ESTATUTARIA.- En base a lo antes estipulado, el señor Byron Alfredo Moreira Acosta, en su calidad antes invocada, procede a reformar el Artículo Quinto del estatuto social de la compañía,

el cual en adelante dirá: **"ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL** El capital social de la compañía es de CIENTO SESENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Monte Plata

AMÉRICA (US\$160.000,00), dividido en 160.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar cada una, numeradas desde la 000001 hasta la 160.000". Hasta aquí el artículo quinto del Estatuto. De igual manera se reforma también la Cláusula Cuarta, la que en adelante dirá: **"CLÁUSULA CUARTA.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SU INTEGRACIÓN.-** El capital social de la compañía es de CIENTO SESENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$160.000,00) dividido en Ciento Sesenta Mil Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR 00/100 cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado conforme la siguiente distribución:

ACCIONISTAS.	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PROVENIENTE DEL AUMENTO		CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL DE ACCIONES
		REINVERSION UTILIDADES	COMPENSACION CREDITOS		
MOREIRA ACOSTA BYRON	\$ 1.900,00	\$ 114.000,00	\$ 38.000,00	\$ 153.900,00	153.900
MOREIRA ACOSTA SUGEY	\$ 100,00	\$ 6.000,00	\$ 0,00	\$ 6.100,00	6.100
	\$ 2.000,00	\$ 120.000,00	\$ 38.000,00	\$ 160.000,00	160.000

Hasta aquí la Cláusula Cuarta Estatuto.- **CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN.-** Para efectos legales, el compareciente, señor **Byron Alfredo Moreira Acosta**, actuando a nombre y en representación legal de la Compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**, libre y espontáneamente declara bajo juramento que el capital social de su representada es concordante con lo resuelto en el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veintinueve de enero del

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA
NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**

En la ciudad de Manta, a los veintinueve días del mes de Enero del dos mil quince, siendo las 09h45, se reúnen los Accionistas de la compañía NEGOCIOS MORACOSTA S.A. en el local social, ubicado en la Avenida 1 s/n entre Calles 14 y 15, atrás del Banco de Guayaquil, presidida por la Sra. Sugey Inés Moreira Acosta y como Secretario, el Sr. Byron Alfredo Moreira Acosta. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la empresa, procediendo a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, de acuerdo con la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CONCURRENCIA
MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO	1.900,00	PERSONAL
MOREIRA ACOSTA SUGHEY INES	100,00	PERSONAL
	\$ 2.000,00	

La señora Presidente, una vez que se ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente sesión de Junta General y pide al señor Secretario ponga en conocimiento de los asistentes el único punto a tratar en esta reunión para su aprobación:

PUNTO UNICO: Conocer y Resolver sobre el Aumento de Capital de la compañía, y la reforma de su estatuto social.

El orden del día que se puso a consideración de la junta fue aprobado por unanimidad. Se pasa al punto único y la Presidenta manifiesta que la empresa debe incrementar su capital social para fortalecerse financieramente, utilizando para ello, la capitalización de las utilidades anteriores, en la suma de US\$120.000,00 las mismas que se encuentran reflejadas en la cuenta contable "Utilidad No Distribuida Ejercicios Anteriores", y mediante la Compensación de Créditos de valores entregados por el Accionista Byron Moreira Acosta en la suma de US\$38.000 que se encuentran contabilizados en la cuenta contable "Aportaciones para Futuras Capitalizaciones". Pide la palabra el Accionista Byron Moreira Acosta y mociona que el aumento de capital de la empresa, y su reforma estatutaria, sea aprobado en la forma como lo ha planteado la señora Presidenta.- Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General, sin formular ninguna objeción al respecto, acepta la moción planteada y resuelve por unanimidad lo siguiente:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$158.000 los mismos que están totalmente pagados con los recursos que se hallan reflejados en las cuentas contables "Utilidad no Distribuidas Ejercicios Anteriores" por US\$120.000 y, mediante la Compensación de Créditos de valores entregados por el Accionista Byron Moreira Acosta, en la suma de US\$38.000 que se encuentran contabilizados en la cuenta contable "Aportaciones para Futuras Capitalizaciones".

2.- Como consecuencia de lo anterior, el nuevo capital suscrito y pagado de esta compañía es de **CIENTO SESENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (US\$160.000,00)** dividido en Ciento Sesenta Mil Acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$1,00 cada una.

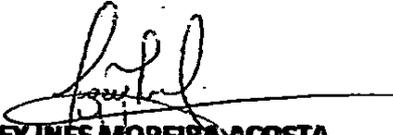
3.- Reformar el Artículo Quinto del estatuto social de la compañía, el que en adelante dirá: **ARTÍCULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía es de CIENTO SESENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$160.000,00), dividido en Ciento Sesenta Mil Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de Un Dólar cada una, numeradas desde la 000001 hasta la 160.000", hasta aquí el artículo quinto del estatuto social. De igual manera se reforma también la Cláusula Cuarta, la que en adelante dirá: **"CLÁUSULA CUARTA.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE SU INTEGRACIÓN.-** El capital social de la compañía es de CIENTO SESENTA MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$160.000,00) dividido en Ciento Sesenta Mil Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR 00/100 cada una, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado conforme la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL PROVENIENTE DEL AUMENTO		CAPITAL TOTAL SUSCRITO Y PAGADO	TOTAL DE ACCIONES
		REINVERSION UTILIDADES	COMPENSACION CREDITOS		
MOREIRA ACOSTA BYRON	\$ 1.900,00	\$ 114.000,00	\$ 38.000,00	\$ 153.900,00	153.900
MOREIRA ACOSTA SUGEY	\$ 100,00	\$ 6.000,00	\$ 0,00	\$ 6.100,00	6.100
	\$ 2.000,00	\$ 120.000,00	\$ 38.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00

4.- Finalmente, se faculta al señor Gerente de la compañía para que ejecute los actos, trámites y celebre los contratos que fueren necesarios a efecto de cumplir con las resoluciones que anteceden.

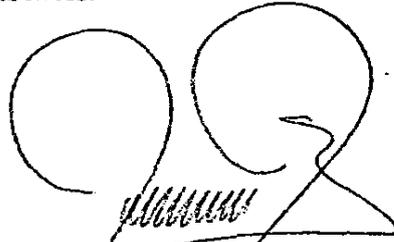
En este estado, el señor Gerente concede un momento de receso para la redacción del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo otro punto que tratar, se declara

concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo actuado, firman los presentes.



SUGHEY INES MOREIRA ACOSTA

PRESIDENTE – ACCIONISTA



BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA

SECRETARIO – ACCIONISTA



Abg. Ekylé Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manabí - Ecuador

NEGOCIOS MORACOSTA S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

1.	ACTIVO			778,821.82
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		692,112.89	
1.1.1.	DISPONIBLE		17,702.78	
1.1.1.01.	EFFECTIVO EN CASH	1,874.17		
1.1.1.01.01	Caja General Matriz	735.17		
1.1.1.01.02	Caja General Stand Porvenir	608.00		
1.1.1.01.03	Caja General Ieta Ponce Manta	133.00		
1.1.1.01.21	Caja Chica Solazda Moreno Matriz	500.00		
1.1.1.02.	BANCOS LOCALES	15,728.53		
1.1.1.02.02	Banco del Pichincha 3154486704	9,341.88		
1.1.1.02.03	Banco de Guayaquil 14048243	913.21		
1.1.1.02.04	Banco de Guayaquil 14014268	1,808.04		
1.1.1.02.05	Banco del Pichincha 3217343304	486.25		
1.1.1.02.07	Banco del Austro 13058020	10.31		
1.1.1.02.08	Banco Machala 1340059871	2,462.39		
1.1.1.02.09	Banco Pichincha 1043883008	7.42		
1.1.1.02.10	Banco comercial de Mera 204226453	27.09		
1.1.1.02.11	Banco Sábado	671.94		
1.1.2.	ACTIVO EDIBLE		87,422.54	
1.1.2.01.	CLIENTES		183,811.88	
1.1.2.01.01	Clientes Locales	144,085.12		
1.1.2.01.02	Recibo por Cobrar	8,028.88		
1.1.2.05.	OTRAS CTAS. POR COBRAR		4,118.58	
1.1.2.05.03	Préstamos a Empleados	1,041.45		
1.1.2.05.04	Anticipo a Proveedores	876.34		
1.1.2.05.08	Anticipo de Comisiones Bancarias	1,598.78		
1.1.3.	ACTIVO REALIZABLES		264,718.98	
1.1.3.01.	INVENTARIOS		244,718.98	
1.1.3.01.01.	INVENTARIO LINEA DE VEHICULOS		218,363.68	
1.1.3.01.01.01	Inventario - Vehículos	95,944.33		
1.1.3.01.01.02	Inventario - Arme y Llantas	5,513.23		
1.1.3.01.01.03	Inventario - Repuestos y Accesorios de Vehículos	108,822.53		
1.1.3.01.02.	INVENTARIOS LINEA DE TELEFONIA		34,398.33	
1.1.3.01.02.01	Inventario - Repuestos y Accesorios Telefonía	18,777.42		
1.1.3.01.02.02	Inventario - Chips	1,422.55		
1.1.3.01.02.03	Inventario - Equipos Telefonía	16,216.42		
1.1.4.	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		82,865.37	
1.1.4.01.	CREDITO TRIBUTARIO		82,865.37	
1.1.4.01.01.	CREDITO TRIBUTARIO LR		83,881.72	
1.1.4.01.01.01	Retención Fuente IR Clientes	9,533.51		
1.1.4.01.01.05	Retenciones IRF Años Anteriores	8,702.21		
1.1.4.01.01.06	Anticipos Impuestos a la Renta 2013	10,083.78		
1.1.4.01.01.07	Ret Pto Sobre Rendimientos Financieros	0.32		
1.1.4.01.01.08	Anticipo Impuesto a la Renta 2012	22,616.38		
1.1.4.01.01.09	Anticipo Impuesto a la Renta 2014	4,289.56		
1.1.4.01.02.	CREDITO TRIBUTARIO IVA		29,983.65	
1.1.4.01.02.07	Ret Pto IVA Clientes	29,983.65		
1.2.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO		278,114.47	278,114.47
1.2.2.	DEPRECIABLES		278,114.47	
1.2.2.01.	COSTO HISTORICO	289,102.91		
1.2.2.01.01	Equipos de Computación	4,851.41		
1.2.2.01.02	Vehículos	33,735.56		
1.2.2.01.03	Muebles y Enseres	32,839.83		
1.2.2.01.04	Hogarización	2,623.79		
1.2.2.01.05	Equipos de Oficina	19,161.94		
1.2.2.01.06	Maquinarias y Equipos	3,883.34		
1.2.2.01.07	Edificios e Instalaciones	163,593.70		
1.2.2.01.08	Letreros y Publicidad	4,300.00		
1.2.2.02.	DEPRECIACION ACUMULADA DE ACTIVOS	- 32,743.75		
1.2.2.02.09	Depreciación Acum. Activos Fijos	- 32,743.75		
1.2.3.	CONSTRUCCIONES EN CURSO		99,755.31	
1.2.3.01	Construcciones en Curso	99,755.31		
1.3.	OTROS ACTIVOS		1,293.88	1,293.88
1.3.01.	ACTIVOS DIFERIDOS		1,293.88	
1.3.01.01	Cargos Diferidos	1,293.88		
1.3.01.02	Arrendos Pagados por Anticipos			
2.	PASIVOS			721,958.15
2.1.	CORRIENTES			417,430.97
2.1.01.	ACREEDORES LOCALES		331,582.23	
2.1.01.01.	PROVEEDORES	388,837.94		
2.1.01.01.01	Proveedores Locales no Relecionados	328,037.94		
2.1.01.02.	OBLIGACIONES FINANCIERAS	68,571.58		
2.1.01.02.01	Préstamos Bancarios	22,870.79		
2.1.01.02.02	Cheques Girados no Cobrados	38,893.82		
2.1.01.02.03	Tarjetas America Express	9,078.38		
2.1.01.02.04	Tarjetas Dinera	730.40		
2.1.01.03.	OBLIGACIONES CON EL IESS		3,220.53	
2.1.01.03.01	IESS por Pagar 9.25%	1,255.85		
2.1.01.03.02	Anceta Patronal 12.45%	1,964.30		

Cy
 Compañía
 Comercio Menorista
 Manta - Ecuador
 Oficina Pública Cuarter

2.1.1.05.03	Préstamos Quirografarios Trabajadores BSS	360.78		
2.1.1.06.	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		2,584.03	
2.1.1.06.03.	IMPUESTOS POR PAGAR		2,584.03	
2.1.1.06.03.02	Impuestos Mensuales por Pagar	2,584.03		
2.1.1.07.	OBLIGACIONES CON EMPLEADOS		5,533.40	
2.1.1.07.01	Bono Vacación	948.38		
2.1.1.07.02	Bono Escuelas	4,510.92		
2.1.1.07.04	Fondo de Reserva.	124.12		
2.1.1.08.	ARTÍCULOS RECIBIDOS		27,125.71	
2.1.1.08.01	Anticipos de Clientes	27,125.71		
2.1.1.09.	OTROS PASIVOS CORRIENTES		186.67	
2.1.1.09.01	Salidas por Pagar	168.67		
2.2.	NO CORRIENTES			304,844.88
2.2.1.	ACREEDORES LOCALES		89,367.51	
2.2.1.01.	CUENTAS Y OTROS. POR PAGAR PROVEEDORES LP		89,367.51	
2.2.1.01.01	Proveedores Locales No Relacionados LP	89,367.51		
2.2.1.03.	PRESTAMOS RELACIONADOS LP		205,472.37	
2.2.1.03.01	Préstamos Accionistas Local LP	187,825.24		
2.2.1.03.03	Intereses por pagar prestamos accionistas	17,647.33		
3.	PATRIMONIO			67,651.77
3.1.	CAPITAL			68,745.59
3.1.1.	CAPITAL SOCIAL		48,000.00	
3.1.1.01	Capital Social	2,000.00		
3.1.1.02	Aporte a Futuras Capitalizaciones	38,000.00		
3.1.2.	RESERVAS		-108,745.59	
3.1.2.01	Reserva Legal	2,701.83		
3.1.2.05	Resultado por Adopción NIIF	-112,447.42		
3.2.	RESULTADOS			127,377.26
3.2.1.	RESULTADOS DEL PRESENTE EJERCICIO		7,357.88	
3.2.2.	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES		120,019.37	
3.2.2.001	Utilidad no Distribuida Ejercicios Anteriores	120,019.37		

Sr. Byron Moreira Acosta
Gerente General

Ing. Kelvin Zambrano Vivas
Contador General

Manta, 19 de Agosto del 2014

Señor

BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA

Presente.-

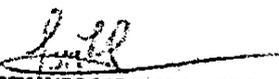
De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle a Ud., que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**, en reunión celebrada el 19 de Agosto del 2014, resolvió por unanimidad elegirle como **GERENTE** de la Empresa por un lapso de 2 años, contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantil, sus atribuciones se encuentran determinadas en el Art. 20 de los Estatutos Sociales de Constitución de la Compañía, representara Legal, Judicial y Extrajudicialmente a la Compañía, en forma individual.

La "Compañía **NEGOCIOS MORACOSTA S.A.**", se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Tosagua, el 3 de Julio del año 2003 e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Manta el 10 de Julio del 2003.

Cumpla Ud., con los demás requisitos.

Atentamente:

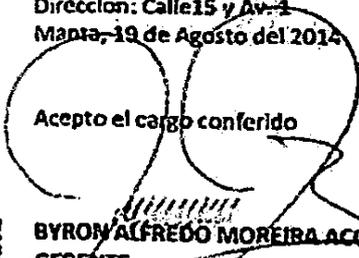

SUGEY INES MOREIRA ACOSTA
PRESIDENTE

C.c. 130630982-4

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Calle 15 y Av. 1

Manta, 19 de Agosto del 2014


Acepto el cargo conferido

BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA
GERENTE

C.c. 130630831-1

Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Calle 15 y Av. 1

Manta, 19 de Agosto del 2014


Abg. Eliseo Cedeño Menéndez

Notaría Pública Cuarta

Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 5151

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	756
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/08/2014
FECHA ACEPTACION:	19/08/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEGOCIOS MORACOSTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306308311	MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO	GERENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 21 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014

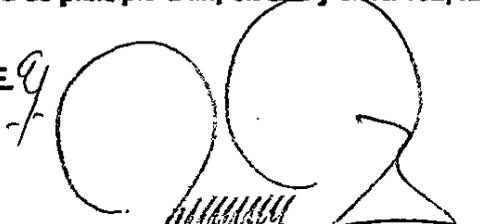

HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

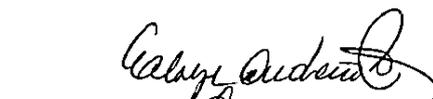
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

Página 1 de 1

Nº 0064161

el Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veintinueve de enero del dos mil quince, que como documento habilitante se ha acompañado para que sea incorporada a la matriz de este instrumento, a cuya autenticidad se remite.- Agregue Usted Señora Notaria las demás cláusulas de rigor necesarias para su validez de la presente Escritura Pública e incorpore los documentos habilitantes acompañados.-(firmado) Abogada Zoila Violeta Ponce Delgado, Registro Profesional número 13-2007-61- Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta que los otorgantes se afirman y ratifican en su contenido íntegro, la misma que junto con sus documentos habilitantes queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Leída esta escritura a los otorgantes por mí la Notaria de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo en unidad de acto.- DOY FE.


BYRON ALFREDO MOREIRA ACOSTA
C.C. 130630831-1
REPRESENTANTE LEGAL
NEGOCIOS MORACOSTA S.A.
RUC 1391723938001


LA NOTARIA.-

Mes - - - -

ESTAS ~~11~~ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO Y A
PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **TERCER** TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-
CODIGO:2015.13.08.04.P0674.-DOY FE.



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 970

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTO EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACION:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	821
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	66
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1306308311	MOREIRA ACOSTA BYRON ALFREDO	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	03/02/2015
NOTARIA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MANTA
Nº RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NEGOCIOS MORACOSTA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	158000,00

0107236

Registro Mercantil de Manta

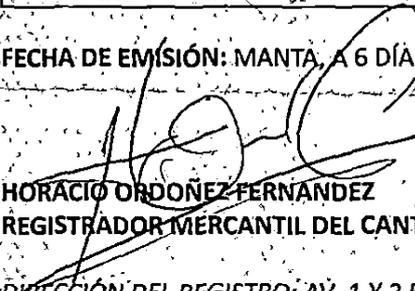


5. DATOS ADICIONALES:

CONST # 430 REPERT # 860 DEL 03/07/2003.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015.


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y-2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

